



## OFFICE OF SAFE ENVIRONMENTS

### PROCEDIMIENTOS DE REPORTE PARA DENUNCIAS DE ABUSO SEXUAL DE MENORES Y ADULTOS VULNERABLES

Una persona que reciba una denuncia de abuso sexual de un menor o de un adulto vulnerable por parte del personal de la Iglesia debe reportarla inmediatamente. Nuestra política exige que los sacerdotes informen sobre las denuncias realizadas en un contexto de consejería espiritual, aunque la ley exime a los ministros de la obligación de reportarlas. La única excepción a esto es la confidencialidad del confesionario. Desde el inicio, se debe informar a las presuntas víctimas y/o a sus familias sobre este requisito.

- PASO 1: La persona que reciba una denuncia debe reportarla inmediatamente al Departamento de Niños y Familias DCF (*Department of Children and Families*), ya sea por teléfono o en línea. Para hacer un reporte por teléfono, llame al 1-800-96ABUSE (1-800-962-2873) y mantenga notas del reporte, incluyendo nombres, fechas y horas de todas las llamadas realizadas. Para reportar en línea, envíe un informe por escrito a través del Portal de Reportes del DCF en <https://reportabuse.myflfamilies.com/s/>.
- PASO 2: La persona que reciba la denuncia realiza un informe verbal al Coordinador de Asistencia a Víctimas al 561-775-9558, quien lo comunica al Obispo y al abogado diocesano.
- PASO 3: El abogado diocesano informa las denuncias al fiscal del estado, según corresponda.
- PASO 4: La persona que reciba la denuncia informa al director de la escuela, al párroco o a la autoridad inmediata correspondiente, según corresponda.



9995 N. Military Trail • P. O. Box 109650 • Palm Beach Gardens, FL 33410-9650  
Office: 561-775-9500 Fax: 561-626-6949 • [www.diocesepb.org/safe-environments](http://www.diocesepb.org/safe-environments)

(Revisado Abril 2026)